

## El ajuste de tarifas en el 2017 tiene en cuenta infraestructura y suministro de agua

Un ajuste de \$3.79, o un 6.8 por ciento de incremento en la factura de agua y alcantarillado residencial promedio (sin contar los cargos de regulación) está programada para hacerse efectiva el primero de enero de 2017. Gracias a eficiencias adicionales, SAWS pudo mantener el ajuste por debajo del 7.9, porcentaje máximo autorizado por el Consejo de la Ciudad en noviembre de 2015.

“Nosotros siempre nos esforzamos para que SAWS sea más eficiente”, dijo el Presidente/Director General Robert R. Puente. “Así es que hemos podido

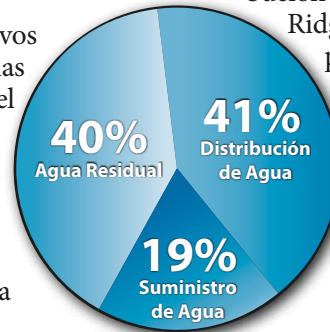
mantener el ajuste más bajo de lo que esperábamos”.

La mayoría de los nuevos ingresos pagarán por las mejoras de capital y del sistema de alcantarillado que requiere la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, y por el suministro de agua a largo plazo.

Esto incluye la nueva planta de desalinización,

así como la infraestructura para distribución de agua del proyecto de Vista Ridge a partir del 2020. Ambos proyectos diversificarán aún más el portafolio de agua de San Antonio, más allá del Acuífero Edwards el cual es sensible a la sequía.

Las nuevas tarifas se verán reflejadas en las facturas de febrero de 2017. Para determinar como cambiará su factura, utilice la calculadora de tarifas en [saws.org/calculator](http://saws.org/calculator).



Por lo que pagará el incremento de tarifas de 2017

## El área de la Antigua BexarMet Recibe el Primer Ajuste de Tarifas en 7 Años

Los clientes de las antiguas áreas de servicio de BexarMet verán un ajuste en sus tarifas de agua por primera vez desde el 2010.

Ahora que la que antigua compañía de servicios públicos se ha integrado completamente a SAWS, los clientes en esas áreas empezarán a pagar las tarifas por servicio de agua de SAWS, a partir de enero de 2017.

El cliente residencial promedio en la

áreas de la antigua BexarMet verá un incremento del 7.8 por ciento en su factura mensual de agua y alcantarillado. Sin embargo, gracias a la tarifa “salvavidas” de SAWS, los clientes que utilizan 2.992 galones de agua al mes, o menos, verán una reducción de más del 3 por ciento. (Estos ajustes no incluyen los cargos de regulación).

A partir de 2017, estos clientes también serán elegibles para participar en los Programas de Asistencia de Pago de

SAWS, incluyendo los Descuentos por Asequibilidad. Estos programas de SAWS ofrecen mucha más ayuda financiera directa que la compañía de servicios públicos anterior. Puede comunicarse con el Equipo de Asequibilidad de SAWS al 210-233-CARE (233-2273).

Las nuevas tarifas entran en efecto el primero de enero, de 2017 y se verán reflejadas en las facturas de febrero.

### Factura Residencial Mensual Promedio 7.092 galones de agua, 5.668 galones de agua residual Dentro de los límites de la ciudad, excluye los cargos de regulación y aguas lluvia

	Propuesto para 2017	SAWS			Antigua BexarMet		
		Existente	Cambio en \$	Cambio en %	Existente	Cambio en \$	Cambio en %
Agua	\$ 31.17	\$ 28.88	\$ 2.29	7.9%	\$ 28.42	\$ 2.75	9.7%
Alcantarillado	\$ 28.27	\$ 26.77	\$ 1.50	5.6%	\$ 26.77	\$ 1.50	5.6%
<b>Total</b>	<b>\$ 59.44</b>	<b>\$ 55.65</b>	<b>\$ 3.79</b>	<b>6.8%</b>	<b>\$ 55.19</b>	<b>\$ 4.25</b>	<b>7.7%</b>

Los cuadros en las páginas 2 y 3 muestran como las nuevas tarifas afectarán las facturas de los clientes en varios niveles de consumo.

El Estado de Texas requiere estas cantidades y ellas no reflejan el consumo de agua típico de los clientes de SAWS.

Aproximadamente el 83 por ciento de los clientes residenciales utilizan menos de 10.000 galones y el 97 por ciento utiliza menos de 30.000 galones.

Si usted quisiera saber como cambiará su factura, visite [saws.org/calculator](http://saws.org/calculator) o llámenos al 210-704-saws (704-7297).

**Adentro, Más Información Sobre Tarifas** ▶

**Participe en la conversación MySAWS:**



# Anuncio Público

Declaración de intención de cambiar las tarifas de servicio de agua, suministro de agua, agua residual y agua reciclada



**Con la presente se declara la implementación de las nuevas tarifas de servicio de agua, suministro de agua, agua residual y agua reciclada, efectivas para consumo el primero de enero de 2017. Los clientes empezarán a recibir las facturas que reflejan las nuevas tarifas el primero de febrero de 2017.**

Consistente con los procedimientos de notificación del Capítulo 13 de Código de Agua de Texas, Título 16 del Código Administrativo de Texas y las regulaciones de la ciudad, aplicables, la Junta Directiva del San Antonio Water System anuncia su intención de implementar nuevas tarifas de servicio de agua, suministro de agua, agua residual y agua reciclada.

Las nuevas tarifas, tal como fueron propuestas por el personal de SAWS, se presentaron para su revisión en la reunión de la Junta Directiva del 4 de octubre de 2016; se tomarán en consideración final por la Junta de SAWS, el primero de noviembre de 2016.

El 19 de noviembre de 2015, el Consejo de la Ciudad de San Antonio votó para autorizar un incremento en las tarifas hasta del 7.9 por ciento en las facturas del cliente residencial promedio para el 2017, incluyendo el servicio de agua y alcantarillado. Las ajustes propuestos resultarán en un incremento de un 6.8 por ciento en las facturas de agua y alcantarillado del cliente residencial promedio. Las nuevas tarifas se harán efectivas para consumo el primero de enero de 2017.

Los cuadros de más abajo, y en la página 3, presentados en un formato requerido por el Estado de Texas, representan ejemplos de comparaciones de cantidades facturadas, actuales y propuestas, para servicios de agua y alcantarillado de 10.000 y 30.000 galones de varias clases de clientes.

Más información disponible en el 210-704-SAWS (7293) o en [saws.org/rates](http://saws.org/rates).

## Tarifas del Agua

Clase	Consumo en Galones	Ajuste Propuesto en las Tarifas del Agua				
		Tamaño de Medidor Supuesto	Tarifas de SAWS Existentes	Tarifas de SAWS Propuestas	Cambio en \$	Cambio en %
Residencial ICL	10,000	5/8"	\$ 42.86	\$ 46.22	\$ 3.36	7.8%
	30,000	5/8"	\$ 202.45	\$ 217.94	\$ 15.49	7.7%
Residencial OCL	10,000	5/8"	\$ 50.05	\$ 54.01	\$ 3.96	7.9%
	30,000	5/8"	\$ 229.26	\$ 247.03	\$ 17.77	7.8%
Irrigación ICL	10,000	5/8"	\$ 64.63	\$ 69.80	\$ 5.17	8.0%
	30,000	3/4"	\$ 232.17	\$ 250.52	\$ 18.35	7.9%
Irrigación OCL	10,000	5/8"	\$ 76.05	\$ 82.19	\$ 6.14	8.1%
	30,000	3/4"	\$ 271.72	\$ 293.47	\$ 21.75	8.0%
General ICL*	10,000	5/8"	\$ 43.55	\$ 47.01	\$ 3.46	7.9%
	30,000	3/4"	\$ 112.46	\$ 121.26	\$ 8.80	7.8%
General OCL*	10,000	5/8"	\$ 50.68	\$ 54.75	\$ 4.07	8.0%
	30,000	3/4"	\$ 129.73	\$ 140.01	\$ 10.28	7.9%
Al por mayor*	1,000,000	6"	\$ 4,398.50	\$ 4,739.24	\$ 340.74	7.7%

\*Todo el consumo se supone dentro del Consumo Base.

Clase	Consumo en Galones	Tamaño de Medidor Supuesto	Ajuste Propuesto en las Tarifas de Agua Reciclada				El Cambio de			
			Tarifas de SAWS Existentes		Tarifas de SAWS Propuestas		Estándar		Estacionales	
			Estándar	Estacionarias	Estándar	Estacionarias	\$	%	\$	%
Agua Reciclada - Cliente de no Intercambio	10,000	5/8"	\$ 21.42	\$ 22.25	\$ 23.11	\$ 24.00	\$ 1.69	7.9%	\$ 1.75	7.9%
	30,000	3/4"	\$ 46.56	\$ 49.05	\$ 50.24	\$ 52.91	\$ 3.68	7.9%	\$ 3.86	7.9%
	1,000,000	6"	\$ 1,415.60	\$ 1,495.32	\$ 1,527.56	\$ 1,613.03	\$ 111.96	7.9%	\$ 117.71	7.9%
Agua Reciclada - Cliente de Intercambio	10,000	5/8"	\$ 13.16	\$ 13.16	\$ 14.20	\$ 14.20	\$ 1.04	7.9%	\$ 1.04	7.9%
	30,000	3/4"	\$ 21.78	\$ 21.78	\$ 23.51	\$ 23.51	\$ 1.73	7.9%	\$ 1.73	7.9%
	1,000,000	6"	\$ 583.55	\$ 583.15	\$ 630.00	\$ 630.00	\$ 46.45	8.0%	\$ 46.85	8.0%
Agua Reciclada - Cliente de Intercambio, Residuo	10,000	5/8"	\$ 10.28	\$ 10.93	\$ 11.09	\$ 11.79	\$ 0.81	7.9%	\$ 0.86	7.9%
	30,000	3/4"	\$ 30.84	\$ 32.79	\$ 33.27	\$ 35.37	\$ 2.43	7.9%	\$ 2.58	7.9%
	1,000,000	6"	\$ 1,028.00	\$ 1,093.00	\$ 1,109.00	\$ 1,179.00	\$ 81.00	7.9%	\$ 86.00	7.9%

## Tarifas del Alcantarillado

Clase	Consumo en Galones	Ajuste Propuesto en las Tarifas del Alcantarillado				
		Tamaño de Medidor Supuesto	Tarifas de SAWS Propuestas	Tarifas DSP Existentes	Cambio en \$	Cambio en %
Residencial ICL*	10,000	5/8"	\$ 43.84	\$ 46.30	\$ 2.46	5.6%
	30,000	5/8"	\$ 122.66	\$ 129.54	\$ 6.88	5.6%
Residencial OCL*	10,000	5/8"	\$ 52.61	\$ 55.56	\$ 2.95	5.6%
	30,000	5/8"	\$ 147.19	\$ 155.44	\$ 8.25	5.6%
General ICL	10,000	5/8"	\$ 42.22	\$ 44.59	\$ 2.37	5.6%
	30,000	3/4"	\$ 113.85	\$ 120.23	\$ 6.38	5.6%
General OCL	10,000	5/8"	\$ 50.67	\$ 53.52	\$ 2.85	5.6%
	30,000	3/4"	\$ 136.63	\$ 144.30	\$ 7.67	5.6%
Al por mayor	1,000,000	6"	\$ 4,043.82	\$ 4,269.94	\$ 226.12	5.6%

\* Las cantidades del Consumo Residencial se suponen dentro del Consumo Promedio de Invierno.

## Tarifas del Agua – Áreas de servicio de la antigua BexarMet (Proyecto Especial del Distrito)

Clase	Consumo en Galones	Ajuste Propuesto en las Tarifas del Agua				
		Tamaño de Medidor Supuesto	Tarifas DSP Existentes	Tarifas de SAWS Propuestas	Cambio en \$	Cambio en %
Residencial ICL	10,000	5/8"	\$ 37.93	\$ 46.22	\$ 8.29	21.9%
	30,000	5/8"	\$ 186.73	\$ 217.94	\$ 31.21	16.7%
Residencial OCL	10,000	5/8"	\$ 37.93	\$ 54.01	\$ 16.08	42.4%
	30,000	5/8"	\$ 186.73	\$ 247.03	\$ 60.30	32.3%
Irrigación ICL	10,000	5/8"	\$ 68.21	\$ 69.80	\$ 1.59	2.3%
	30,000	3/4"	\$ 161.91	\$ 250.52	\$ 88.61	54.7%
Irrigación OCL	10,000	5/8"	\$ 68.21	\$ 82.19	\$ 13.98	20.5%
	30,000	3/4"	\$ 161.91	\$ 293.47	\$ 131.56	81.3%
General ICL*	10,000	5/8"	\$ 68.21	\$ 47.01	\$ (21.20)	-31.1%
	30,000	3/4"	\$ 161.91	\$ 121.26	\$ (40.65)	-25.1%
General OCL*	10,000	5/8"	\$ 68.21	\$ 54.75	\$ (13.46)	-19.7%
	30,000	3/4"	\$ 161.91	\$ 140.01	\$ (21.90)	-13.5%

\*Todo el consumo se supone dentro del Consumo Base.

## Definiciones:

**ICL (por sus siglas en inglés)** Dentro de los Límites de la Ciudad

**OCL (por sus siglas en inglés)** Fuera de los Límites de la Ciudad

**Clase General** Incluye Comercial, Industrial y Clientes en Apartamentos

**Consumo Base** 100% del consumo mensual promedio del año anterior

**Consumo Promedio de Invierno** El período de servicio que empieza el 15 de noviembre de cada año y termina después de tres ciclos de facturación completos en marzo de cada año. Las facturas del agua residual se basan en este promedio.

**Período Estacional** Tarifas del agua que se aplican a partir del primero de mayo y terminan después de cinco meses de facturación completos el 30 de septiembre de cada año. (Sólo aplica a las tarifas de Agua Reciclada).

**Período Estándar** Las tarifas de agua aplican a toda facturación empezando el primero de octubre y terminando después de siete meses de facturación completos el 30 de abril de cada año. (Sólo aplica a las tarifas de Agua Reciclada).